

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS DEL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES PERÍODO 2022-2023

A los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), a las 09:30 horas, en las instalaciones de la Oficina de Administración del PEOT, se reunieron los integrantes de la Comisión Seleccionadora del Corredor de Seguros del Proyecto Especial Olmos Tinajones: == Abog. Paulo Roberto Barturén Pizarro – Presidente == , == Ing. Víctor Hernán Ordínola Cabrera – Miembro == e == Ing. Pastor Esmid Espinoza Chilón – Miembro ==, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Evaluación de Ofertas del Proceso de Selección, conforme al siguiente detalle:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente de la Comisión Seleccionadora da inicio a la sesión, realizando una breve exposición sobre el desarrollo de la Segunda Convocatoria del Proceso de Selección del Corredor de Seguros del Proyecto Especial Olmos Tinajones Período 2022-2023, con la finalidad de que todos los Miembros de la Comisión Seleccionadora tomen conocimiento de las actuaciones desplegadas a la fecha, habida cuenta la reciente incorporación del Ing. Pastor Esmid Espinoza Chilón como Miembro Titular de la Comisión.

Al respecto, se deja constancia que el Ing. Pastor Esmid Espinoza Chilón interviene como Miembro Suplente del Ing. José Manuel Niño Burgos, quien mediante Informe N° 000035-2022-GR. LAMB/PEOT-20-JMNB [3723695-117] de fecha 27 de abril del 2022 comunicó el uso del goce físico de su período vacacional del 28 de abril al 27 de mayo del 2022.

Se deja constancia que mediante Oficio N° 000061-2022-PEOT/CSCS-2022 [3723695-126] de fecha 11 de mayo del 2022, se cumplió con citar a los Miembros Titulares para su participación en el presente acto.

Por lo que el Acto de Evaluación de Ofertas continúa, conforme al siguiente detalle:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El Presidente de la Comisión Seleccionadora informa que, dentro del plazo previsto en el Cronograma del Proceso de Selección, se presentaron las siguientes Ofertas:

N° ORDEN*	POSTULANTE	DOCUMENTO	MODALIDAD**	FOLIOS
1	GALLARDO Y ZAMORA CORREDORES DE SEGUROS Y ASOCIADOS S.A.	Carta 000000- 2022S/N [3723695- 122]	PRESENCIAL	166
2	SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.	SOC20220222- 2022 [3723695-123]	VIRTUAL	325
3	CONSULTORA NORTE ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.	Carta 000000- 2022S/N [3723695- 124]	PRESENCIAL	260
4	LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Carta 000091- 2022022-LP [3723695-125]	VIRTUAL	116

* N° ORDEN hace referencia al orden de presentación de las Ofertas.

** MODALIDAD hace referencia a la modalidad de presentación de las Ofertas: física (Mesa de Partes Presencial) o virtual (Mesa de Partes Virtual).



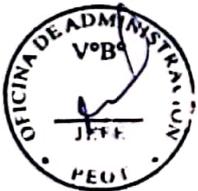
Se deja constancia que Mesa de Partes informó –mediante SisGeDo [3723695-127]- sobre la presentación de la Oferta de ROMA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C., presentada mediante C. N.0397/2022-ROMA, remitida al PEOT mediante correo electrónico de fecha 10 de mayo del 2022 a 20:23 horas.

Al respecto, la Comisión Seleccionadora tiene por **NO PRESENTADA** la referida Oferta de ROMA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C., por cuanto la misma ha sido presentada fuera del horario previsto en la Bases Administrativas para la Presentación de Ofertas, conforme a la PRESENTACIÓN DE OFERTAS, que establece que "Las Ofertas también podrán ser presentadas a través de la Mesa de Partes virtual del PEOT, en el horario de 08:00 a 13:00 y de 14:15 a 17:00 horas. La Mesa de Partes virtual es tramitepeot@gmail.com. Deberá de consignarse el asunto referencial: PRESENTACIÓN DE OFERTA – PROCESO CORREDOR DE SEGUROS PEOT."

APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Por acuerdo de la Comisión Seleccionadora, se inicia la Verificación de los Documentos de Presentación Obligatoria de la oferta del postulante **GALLARDO Y ZAMORA CORREDORES DE SEGUROS Y ASOCIADOS S.A.**, conforme al siguiente detalle:

Literal	Documento de Presentación Obligatoria	GALLARDO Y ZAMORA CORREDORES DE SEGUROS Y ASOCIADOS S.A.
a)	Ficha RUC del postulante.	CUMPLE
b)	Declaración Jurada de Datos – Anexo N° 01.	CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la Oferta. (Vigencia de Poder)	CUMPLE
d)	Documento Nacional de Identidad del Representante Legal del Postulante.	CUMPLE
e)	Declaración Jurada donde indique que conoce, acepta y se somete a las condiciones del presente proceso de selección; que es responsable de la veracidad de la documentación e información que presenta para efectos del presente proceso de selección, y, su sometimiento exclusivo a los Términos de Referencia – Anexo N° 02.	CUMPLE
f)	Declaración Jurada de Cumplimiento de Labores – Anexo N° 03.	CUMPLE
g)	Constancia y/o Registro de Inscripción en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros del postulante, debidamente emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	CUMPLE
h)	Habilidad vigente del postulante, para el ejercicio de sus actividades, debidamente emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	CUMPLE
i)	Currículum Vitae descriptivo del Postulante, que mínimamente contenga información sobre la identificación del mismo, su experiencia en el rubro de seguros, sus principales clientes, así como cualquier información que el postulante considere relevante sobre su hoja de vida empresarial.	CUMPLE
j)	Documentos que acrediten el cumplimiento de la Formación Profesional del Personal Propuesto. La acreditación de la Formación Profesional se podrá efectuar mediante diplomas, certificados o constancias que acrediten contar: (i) con estudios culminados a nivel técnico y/o superior universitario -en Grado de Licenciado o Titulado-, y (ii) con	NO CUMPLE Ejecutivo Técnico propuesto no acredita estudios en seguros con antigüedad menor a cinco (5) años hasta



	estudios de seguros realizados en una Escuela de Seguros.	antes de la fecha de presentación de la Oferta. Asesor de Siniestros propuesto no acredita estudios en seguros y atención de siniestros.
k)	Declaración Jurada de Prohibición – Anexo N° 04.	CUMPLE
l)	Declaración Jurada de Anticorrupción, Antecedentes Penales, Judiciales, Policiales, y otros impedimentos – Anexo N° 05.	CUMPLE
RESULTADO:		NO ADMITIDA

Acto seguido, la Comisión Seleccionadora inicia la Verificación de los Documentos de Presentación Obligatoria de la oferta del postulante **SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.**, conforme al siguiente detalle:

Literal	Documento de Presentación Obligatoria	SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.
a)	Ficha RUC del postulante.	CUMPLE
b)	Declaración Jurada de Datos – Anexo N° 01.	CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la Oferta. (Vigencia de Poder)	CUMPLE
d)	Documento Nacional de Identidad del Representante Legal del Postulante.	CUMPLE
e)	Declaración Jurada donde indique que conoce, acepta y se somete a las condiciones del presente proceso de selección; que es responsable de la veracidad de la documentación e información que presenta para efectos del presente proceso de selección, y, su sometimiento exclusivo a los Términos de Referencia – Anexo N° 02.	CUMPLE
f)	Declaración Jurada de Cumplimiento de Labores – Anexo N° 03.	CUMPLE
g)	Constancia y/o Registro de Inscripción en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros del postulante, debidamente emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	CUMPLE
h)	Habilidad vigente del postulante, para el ejercicio de sus actividades, debidamente emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	CUMPLE
i)	Currículum Vitae descriptivo del Postulante, que mínimamente contenga información sobre la identificación del mismo, su experiencia en el rubro de seguros, sus principales clientes, así como cualquier información que el postulante considere relevante sobre su hoja de vida empresarial.	CUMPLE
j)	Documentos que acrediten el cumplimiento de la Formación Profesional del Personal Propuesto. La acreditación de la Formación Profesional se podrá efectuar mediante diplomas, certificados o constancias que acrediten contar: (i) con estudios culminados a nivel técnico y/o superior universitario -en Grado de Licenciado o Titulado-, y (ii) con estudios de seguros realizados en una Escuela de Seguros.	NO CUMPLE Ejecutivo Técnico propuesto no acredita título técnico y/o universitario, ni acredita estudios en seguros con antigüedad menor a cinco (5) años hasta antes de la fecha de presentación de la Oferta.



		Asesor de Siniestros propuesto no acredita título técnico y/o universitario, ni acredita estudios en seguros y atención de siniestros con antigüedad menor a cinco (5) años hasta antes de la fecha de presentación de la Oferta.
k)	Declaración Jurada de Prohibición – Anexo N° 04.	CUMPLE
l)	Declaración Jurada de Anticorrupción, Antecedentes Penales, Judiciales, Policiales, y otros impedimentos – Anexo N° 05.	CUMPLE
RESULTADO:		NO ADMITIDA

A continuación, la Comisión Seleccionadora inicia la Verificación de los Documentos de Presentación Obligatoria de la oferta del postulante **CONSULTORA NORTE ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.**, conforme al siguiente detalle:

Literal	Documento de Presentación Obligatoria	CONSULTORA NORTE ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.
a)	Ficha RUC del postulante.	CUMPLE
b)	Declaración Jurada de Datos – Anexo N° 01.	CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la Oferta. (Vigencia de Poder)	CUMPLE
d)	Documento Nacional de Identidad del Representante Legal del Postulante.	CUMPLE
e)	Declaración Jurada donde indique que conoce, acepta y se somete a las condiciones del presente proceso de selección; que es responsable de la veracidad de la documentación e información que presenta para efectos del presente proceso de selección, y, su sometimiento exclusivo a los Términos de Referencia – Anexo N° 02.	CUMPLE
f)	Declaración Jurada de Cumplimiento de Labores – Anexo N° 03.	CUMPLE
g)	Constancia y/o Registro de Inscripción en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros del postulante, debidamente emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	CUMPLE
h)	Habilidad vigente del postulante, para el ejercicio de sus actividades, debidamente emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	CUMPLE
i)	Currículum Vitae descriptivo del Postulante, que mínimamente contenga información sobre la identificación del mismo, su experiencia en el rubro de seguros, sus principales clientes, así como cualquier información que el postulante considere relevante sobre su hoja de vida empresarial.	CUMPLE
j)	Documentos que acrediten el cumplimiento de la Formación Profesional del Personal Propuesto. La acreditación de la Formación Profesional se podrá efectuar mediante diplomas, certificados o constancias que acrediten contar: (i) con estudios culminados a nivel técnico y/o superior universitario -en Grado de Licenciado o Titulado-, y (ii) con estudios de seguros realizados en una Escuela de Seguros.	NO CUMPLE Asesor de Siniestros propuesto no acredita título técnico y/o universitario, ni acredita estudios en seguros y atención de siniestros con antigüedad menor a cinco (5)



		años hasta antes de la fecha de presentación de la Oferta.
k)	Declaración Jurada de Prohibición – Anexo N° 04.	CUMPLE
l)	Declaración Jurada de Anticorrupción, Antecedentes Penales, Judiciales, Policiales, y otros impedimentos – Anexo N° 05.	CUMPLE
RESULTADO:		NO ADMITIDA

Finalmente, la Comisión Seleccionadora inicia la Verificación de los Documentos de Presentación Obligatoria de la oferta del postulante **LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS S.A.**, conforme al siguiente detalle:

Literal	Documento de Presentación Obligatoria	LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS S.A.
a)	Ficha RUC del postulante.	CUMPLE
b)	Declaración Jurada de Datos – Anexo N° 01.	CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la Oferta. (Vigencia de Poder)	CUMPLE
d)	Documento Nacional de Identidad del Representante Legal del Postulante.	CUMPLE
e)	Declaración Jurada donde indique que conoce, acepta y se somete a las condiciones del presente proceso de selección; que es responsable de la veracidad de la documentación e información que presenta para efectos del presente proceso de selección, y, su sometimiento exclusivo a los Términos de Referencia – Anexo N° 02.	CUMPLE
f)	Declaración Jurada de Cumplimiento de Labores – Anexo N° 03.	CUMPLE
g)	Constancia y/o Registro de Inscripción en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros del postulante, debidamente emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	CUMPLE
h)	Habilidad vigente del postulante, para el ejercicio de sus actividades, debidamente emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	CUMPLE
i)	Curriculum Vitae descriptivo del Postulante, que mínimamente contenga información sobre la identificación del mismo, su experiencia en el rubro de seguros, sus principales clientes, así como cualquier información que el postulante considere relevante sobre su hoja de vida empresarial.	CUMPLE
j)	Documentos que acrediten el cumplimiento de la Formación Profesional del Personal Propuesto. La acreditación de la Formación Profesional se podrá efectuar mediante diplomas, certificados o constancias que acrediten contar: (i) con estudios culminados a nivel técnico y/o superior universitario -en Grado de Licenciado o Titulado-, y (ii) con estudios de seguros realizados en una Escuela de Seguros.	<p>NO CUMPLE</p> <p>Ejecutivo Técnico propuesto no acredita estudios en seguros con antigüedad menor a cinco (5) años hasta antes de la fecha de presentación de la Oferta.</p> <p>Asesor de Sinistros propuesto no acredita estudios en seguros y atención de siniestros con antigüedad menor a cinco (5)</p>



	:	años hasta antes de la fecha de presentación de la Oferta.
k)	Declaración Jurada de Prohibición – Anexo N° 04.	CUMPLE
l)	Declaración Jurada de Anticorrupción, Antecedentes Penales, Judiciales, Policiales, y otros impedimentos – Anexo N° 05.	CUMPLE
	RESULTADO:	NO ADMITIDA

Así, se obtienen como Resultados Finales de la Verificación de la Presentación de los Documentos de Presentación Obligatoria – Admisión de Ofertas, los siguientes:

N° ORDEN*	POSTULANTE	RESULTADO
1	GALLARDO Y ZAMORA CORREDORES DE SEGUROS Y ASOCIADOS S.A.	NO ADMITIDA
2	SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.	NO ADMITIDA
3	CONSULTORA NORTE ASESORES & CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.	NO ADMITIDA
4	LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	NO ADMITIDA

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

No fue posible efectuar la Evaluación de Ofertas y Asignación de Puntajes por no contar con Oferta alguna en condición de Admitida.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

No contando con Oferta Válida a este punto del Acto de Evaluación de Ofertas, la Comisión Seleccionadora decide, por unanimidad, **DECLARAR DESIERTA LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CORREDOR DE SEGUROS PARA EL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES PERÍODO 2022-2023.**

Disponiendo que la Presidencia de la Comisión Seleccionadora gestione la publicación de la presente Acta y sus anexos en la página web institucional y a los correos electrónicos de los postulantes, de conformidad con las Bases Integradas del Proceso de Selección del Corredor de Seguros del Proyecto Especial Olmos Tinajones Período 2022-2023; a fin de que estos tomen conocimiento de la misma.

Siendo las 12:30 horas del once (11) de mayo del dos mil veintidós (2022), los intervinientes suscriben la presente Acta en señal de conformidad con su contenido.

Abog. Paulo Roberto Barturén Pizarro
Presidente CSCS-PEOT

Ing. Víctor Hernán Ordinoña Cabrera
Miembro CSCS-PEOT

Ing. Pastor Esmid Espinoza Chión
Miembro CSCS-PEOT